

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

SESION DEL 5 DE ABRIL.

Congreso.

El Sr. Ballesteros, D. Mariano, interpelló á la Comisión encargada del proyecto de Contabilidad provincial, para que active la presentacion de su dictámen á fin de que pueda discutirse poco despues del de contabilidad municipal. Entrando en la órden del dia continuó el debate sobre el acta de Castrogeriz, y usó de la palabra el Sr. Santana para contestar á los cargos que el dia anterior le dirigieron los señores Lasala y Alonso Martinez contra la legalidad de su eleccion. — Habló en pró del voto el Sr. Menendez Luarca, lamentándose de las coacciones que dice ha habido en esta eleccion, y despues de rectificar el Señor Santana se procedió á votar nominalmente el voto particular del Sr. Alonso Martinez y fué tomado en consideracion por setenta y ocho contra sesenta y ocho. — El Sr. Suarez Inclan pidió la palabra en contra para la discusion del voto; mas se suspendió esta para continuar la del presupuesto de ingresos, y el Sr. Gonzalez de la Vega concluyó el discurso que dejó pendiente, esponiendo su opinion sobre el sistema arancelario en el que se declara por el libre cambio. A las seis y cuarto seguía en el uso de la palabra el Sr. Gonzalez de la Vega.

Seccion oficial.

La GACETA del 6 contiene las dos reales ó deves siguientes:

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas. — **Imo. Sr.:** Accedien- do S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solici- tado por don José Maria de Palacio, se ha dignado autorizarle por término de un año para verificar los estudios de dos ramales de ferro-carril con un trozo comun que, partiendo de la línea general de Andalu- cia desde Andujar ó sus inmediaciones, y pasando por Martos y Alcaudete, vitorque por un lado en direccion á Granada, y por otro en la de Caba y Lucena, terminan- do en la línea de Córdoba á Málaga; en- tendiéndose que por esta autorizacion no se le confiere derecho alguno á la conce- sion de dichos caminos ó indemnizacion de ningun género, ni se restringe la fa- cultad del gobierno de dar iguales autori- zaciones á los que pretendan el estudio de las mismas líneas y de someter á las Cortes la concesion con arreglo al pro- yecto mas ventajoso, ó negarle si juzga- re que el establecimiento de los ferro-car- riles expresados ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras con-

cesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista de interés general del pais.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid pri- mero de Abril de 1859. — Corvera. — Se- ñor Director general de Obras públicas.

— Otra id. concediendo tambien ocho meses de término para los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Rubi, enfaca- ce con la estacion de Papiol con la línea de Martorell á Barcelona.

COMISION PRINCIPAL DE VEN- TAS DE BIENES NACIONALES.

Por disposicion del Sr. Gobernador Ci- vil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é Instruc- cion para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas si- guientes.

Remate para dia 4 de Mayo de 1859, á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles. BIENES DEL ESTADO.

Fincas Rústicas. Mayor cuantia.

Núm. 2 del inventario. Un olivar llamado de la Camacha, pro- cedente de Bienes del Estado, que radica en la cañada de Cartas, tér- mino de Lucena; linda á L. con tierras manchon de los Sres. Cortés y á P. con olivar de Francisco Gar- cia. Se compone de 13 1/2 fanegas de tierra equivalentes á 8 hectareas, 45 áreas y 19 centiareas con 495 plantas de olivos. Está arrendado á Antonio Garcia Serrano en renta anual de 900 rs. ha sido capitali- zado en 20250 rs. y tasado en 9425 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 20250 rs.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postora que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudica- rán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantia y procedan de Cor- poraciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por 100 cada uno. El primero á los quin- ce dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, pa- ra que en nueve quede cubierto to- do su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuan- tia del Estado continuarán pagan- dose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y con la bonificacion del 5 por 100 que

en el mismo se otorga á los comprado- res que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la men- cionada ley. Las de menor cuantia se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nue- ve años. A los compradores que an- ticipen uno ó mas plazos no se les- hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Según resulta de los antec- dentes y demás datos que existen en la Administracion principal de Propie- dad y derechos del Estado de esta pro- vincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indem- nizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se deter- mina.

5.ª Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta Capi- tal se verificará otro remate simultá- neo en el mismo dia y hora, en la Villa y Corte de Madrid y en la ciudad de Lucena, como cabeza de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quie- ran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS. (Iguales á las anteriores.)

Córdoba 18 de Marzo de 1859.

— Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por disposicion del Sr. Gobernador ci- vil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é Instruc- ciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas si- guientes.

Remate para el dia 4 de Mayo de 1859, ante el Juez de 1.ª instan- cia del distrito de la derecha y el Escribano D. Pedro Aguilar, que tendrá efecto en las Casas Consisto- riales de esta Capital á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantia.

Núm. 1 del inventario. Una ha- za de tierra calma, procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de Tum- bajarros, en el ruedo y término de

la misma; linda por L. y P. con pro- piedad de dicho establecimiento, al S. con otras de Pedro Chumba y al N. con otras de D. Cayetano Mon- tilla, Phro. Se compone de una fanega 4 celemines y cuartillo y me- dio de tierra, equivalentes á 83 áreas 54 centiareas y 42 decímetros. Está arrendada á Manuel del Hierro, en 185 rs. de renta anual; ha sido ca- pitalizada en 4162 rs. 50 cts. y tasada en venta en 3200 rs. y sien- do la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 4162, 50.

Núm. 2 del inventario. La primera de las dos suertes en que ha sido dividida una haza de tierra calma, procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de la Garabacha, tér- mino de la misma, linda á L. con la carretera de Málaga, al N. con tierras de D. Rafael Tablada, á P. con el arroyo llamado de Garaba- cha, y al S. con tierras de Santa- no Gimenez. Se compone de 9 fanegas y un celemin de tierra, equivalentes á 5 hectareas, 56 áreas, 14 cen- tiareas y 14 decímetros. Está arren- dada con el todo á Francisco Perez Martin; ha sido capitalizada por los 450 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 10125 rs. y tasada en venta en 9010 rs. y sien- do la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 10125 rs.

Núm. 2 del inventario. La se- gunda y última suerte de dicha haza procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de la Garabacha, término de la misma; linda á P. con la carreter a de Málaga, á L. y S. con tierras de D. Rafael Tablada y con otras del vi- culo de Toledo. Se compone de 8 ce- lemines de tierra equivalentes á 4 áreas, 5 centiareas y 37 decímetros. ha sido capitalizada por los 45 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1012 rs. 50 cts. y ta- sada en venta en 900 rs. y siendo la capitalizacion mayor que la tasa- cion se subasta por ella 1012, 50.

Núm. 3 del inventario. Una ha- za de tierra calma procedente del hos- pital de la Caridad de la Villa de Agui- lar, que radica al sitio de la Puerta del hierro ó Castillo; linda á P. con tierras de José Benito Garcia, á N. y L. con un gran escarpe ó par don casi vertical, y á P. y S. con el ce- menterio de dicha Villa. Se compo- ne de 3 1/2 celemines de tierra equi- valentes á 17 áreas, 96 centiareas y 9 decímetros. Está arrendada á Pedro Montesinos en 48 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1080 rs. y tasada en venta en 800 rs. y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 1080 rs.

Núm. 4 del inventario. Una haza de tierra calma, procedente del hospital de la Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de los Llanos de Santaella, término de la misma; linda á L. con tierras de la misma procedencia, á P. con otras de Agustín Carmona, al S. con el camino de Santaella, y al N. con el río de Cibra. Se compone de una fanega, 4 celemines y 3 cuartillos de tierra, equivalentes á 85 áreas, 45 centiáreas y 75 decímetros. Está arrendada á Juan Alamo en 180 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 4050 rs. y tasada en venta en 2800 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 4050 rs.

Núm. 5 del inventario. Una sueta de olivar procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de los Barreros, término de la misma; linda al N. y P. con olivar de D. Marcelo García, á L. con otros de D. Alonso Prieto, y al S. con otros de Doña Antonia Tejada. Se compone de 10 celemines de tierra, equivalentes á 51 áreas 31 centiáreas y 71 decímetros con 37 olivos. Está arrendada á Rafael Paniagua en 144 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 3240 rs. y tasada en venta en 2200 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 3240 rs.

Núm. 6 del inventario. Una haza de tierra calma, procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio Monte de Barron, en el ruedo y término de la misma; linda por L., N. y P. con tierras del Sr. Conde del Romero, y al S. con otras de Francisco de Palma. Se compone de una fanega y 11 celemines de tierra, equivalentes á una hectárea, 17 áreas, 34 centiáreas y 46 decímetros. Está arrendada á Antonio Leña en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en venta en 2010 rs. tipo para la subasta.

Núm. 7 del inventario. Una haza de tierra calma, procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de la Fuente de las Piedras, en el ruedo y término de la misma; linda á P. con tierras de Antonio Polido, á L. con otras del mismo Establecimiento, que lleva Juan Antonio Prieto, y al S. con otras que fueron de la Hacienda. Se compone de 6 celemines 1 1/2 cuartillos de tierra equivalentes á 32 áreas, 52 centiáreas y 48 decímetros. Está arrendada á Francisco Zurera en 130 rs. de renta anual ha sido capitalizada en 2925 rs. y tasada en venta en 2100 rs. y siendo mayor la capitalización que la tasación se subasta por ella. 2925 rs.

Núm. 8 del inventario. Una haza de tierra procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio Pozo de Heredia, término de la misma; linda al S. con tierras de la capellanía de D. Pedro Haldy, al N. con la vereda de Heredia; á P. con olivar de D. Antonio Ramirez, y á L. con el camino de Castillo Anzul. Se compone de 10 fanegas de tierra equivalentes á 6 hectáreas, 12 áreas, 23 centiáreas y 30 decímetros con 14 chaparros y 6 encinas. Está arrendada á Manuel Cosana en 180 rs. de renta

anual; ha sido capitalizada en 4050 rs. y tasada en venta en 4000 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 4050 rs.

Núm. 9 del inventario. Una haza de tierra calma procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio del Cerro Hidalgo, en el término de la Villa de Monturque; linda á L. con tierras de D. Antonio Montero, al N. con otras de capellanías que posee D. Luis Felipe Maldonado y otras de D. José Quevedo, Pbro., vecino de Cibra, y al S. con otras del cortijo Cerro Hidalgo. Se compone de 6 fanegas 7 celemines y un cuartillo de tierra equivalentes á 4 hectáreas, 4 áreas, 32 centiáreas y 89 decímetros. Está arrendada á Manuel Maestro en 140 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 3150 rs. y tasada en venta en 4200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 10 del inventario. Una haza procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de las Chozas de Berlanga, término de la misma; linda á P. con el camino de los Moriles, al S. con tierras del Sr. Marqués de Campo de Aras, á L. con olivar de D. José Rosales, y al N. con otras de D. José Atanasio Lucena. Se compone de 5 fanegas 6 celemines de tierra equivalentes á 3 hectáreas, 36 áreas, 72 centiáreas y 80 decímetros con 26 encinas, 78 chaparros, y 20 olivos. Está arrendada á Francisco Berlanga en 300 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 6750 rs. y tasada en venta en 7100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 11 del inventario. Una haza mitad de tierra calma y la otra mitad llamada manchón, procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de las Salinas, término de la misma; linda á P. con el arroyo de Lumbreras, al S. con el de la Sal, y al N. y al L. con olivar de D. Alonso Tiscar. Se compone de 10 fanegas de tierra equivalentes á 6 hectáreas, 12 áreas, 33 centiáreas y 30 decímetros con algunos chaparros y 15 encinas. Está arrendada á Francisco García Lobito en 153 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 3555 rs. y tasada en venta en 4000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 12 del inventario. Una haza de tierra calma procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de la Membrilla, término de la misma; linda al N. con tierras de D. José María Maldonado, al S. con otras de D. Antonio de Toro, y á L. con otras de la Sra. Marquesa de Casa Vargas. Se compone de 3 celemines y 3 cuartillos de tierra, equivalentes á 29 áreas, 33 centiáreas y 61 decímetros. Está arrendada á Cristoval Alhama en 100 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2250 rs. y tasada en venta en 2500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 13 del inventario. Una haza de tierra calma, procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de Tombarros, en el ruedo y término de la misma; linda al S. con propiedades de la Hacienda, á L. y N. con otras de Antonio Romero y á P. con otras

de Javier Garcia. Se compone de 10 celemines y 3 cuartillos de tierra, equivalentes á 54 áreas, 84 centiáreas y 59 decímetros. Está arrendada á Juan Rivera en 64 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1440 rs. y tasada en venta en 2010 rs. tipo para la subasta.

(Se continuará.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Dicen de Madrid:

Con motivo de la llegada del príncipe Constantino, parece que se verificarán las maniobras del simulacro anunciado, en mas grande escala de lo que se habia imaginado. Habrá una gran parada en el Prado, para la que formarán cuantas tropas haya en Madrid y en sus inmediaciones, SS. MM. la Reina y el Rey, acompañados del príncipe Constantino, del príncipe Bávaro y los capitanes generales de ejército con la escolta correspondiente, revisarán á caballo la línea. A esa funcion militar seguirá la de la Escuela práctica de artillería en la dehesa de los Carabanchales. Se verificará por último, un simulacro de fuerzas de todas armas, al que concurrirán acaso sobre catorce mil hombres. Para estas dos últimas funciones militares, se están haciendo preparativos de faginas, cestones, tiendas, blancos, fortines y cuanto puede contribuir al lucimiento de la funcion. Parte de los ejercicios de la escuela práctica se verificarán de noche.

—Este año va á ser suntuosa la fiesta del Corpus en Granada. Ya se han subastado el proyecto para el adorno de la plaza de Bib Rambla, Catedral, Plaza Nueva, Puerta Real, calle de los Reyes Católicos, Carrera del Genil, fuente del Campillo y salon de la Bomba, quedando rematadas todas las obras en la cantidad de 74,900 rs. el presente año y 45.000 el venidero.

—El gobernador de Tarragona ha advertido á los alcaldes, que si no ponen en su conocimiento sin pérdida de tiempo y por el conducto mas breve, cualquiera asesinato, robo, incendio, motin, aparición de malhechores ú otro acontecimiento análogo que ocurra en sus respectivas jurisdicciones, les exigirá la multa de 1,000 rs. sin admitirles excusa de ninguna especie.

—Los capitanes generales de Cuba y Filipinas participan, el primero, con fecha 12 de Marzo y el segundo con la de 9 de Febrero, que ninguna novedad ocurría en el territorio de su mando, y que su estado sanitario continuaba siendo satisfactorio.

—El 29 del mes último, se verificó un simulacro en la Coruña por todas las tropas de la guarnición. Lo apacible del día hizo mas animado el espectáculo, habiendo acudido á presenciarlo un extraordinario número de personas.

—El 2 del actual se verificó el canje del convenio de límites últimamente celebrado entre Francia y España. El convenio empezará á regir el 15 del presente.

—El 3 se embarcaron á bordo de un buque en el puerto de Cádiz, con destino á Filipinas 134 cajones con calderilla moderna.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 2. Circulan rumores contradictorios sobre disolucion de la Cámara ó dimision de los ministros. El gabinete no ha obtenido la sancion real para comunicar al Parlamento el consejo que ha dado á la reina, y solo lo comunicará el lúnes.

Dice el Times que la reina consiente en la disolucion, pero despues que la Cámara manifieste terminantemente si el gabinete merece ó no su confianza.

El Morning Post supone que Derby debe hacer constar que la actual situacion de Europa no permite al ministerio retirarse, y que hará un llamamiento enérgico á su partido.

Paris 2. El periódico semi-oficial de los Estados Unidos declara existir buena inteligencia entre Paris, Londres y Washigton, respecto á Méjico y la América central.

Turin 4 de Abril. En Inglaterra continuará en el poder el gabinete Derby, á pesar de su última derrota.

Austria se opone á la admision, del Piamonte en el Congreso diplomático. Este se reunirá el 30 de Abril.

Ha llegado á Turin el general Narvaez.

Paris 4 de abril. El emperador Luis Napoleon pasó ayer revista á 55 batallones de infantería, 36 escuadrones de caballería y 48 cañones. Hubo grande entusiasmo.

Dicese que el Congreso diplomático se reunirá en Baden.

Turin 3. El conde de Cavour ha sido recibido en esta capital de vuelta de su viaje á Paris, en medio de las aclamaciones de ¡Viva el rey! ¡Viva Cavour! ¡Viva la Italia! ¡Viva la Francia! De todos los puntos de Italia envían el producto de las suscripciones abiertas para sostener á los defensores voluntarios de la causa italiana.

Londres 3. Se dice que Derby retirará el bill de reforma, procurando cerrar las sesiones dentro de breve plazo para disolver en seguida la Cámara de los Comunes.

Bruselas 3. Dice la Independencia belga que la Inglaterra ha formulado las proposiciones para el Congreso europeo: revision de los tratados particulares del Austria con los Estados italianos, y sustitucion de dichos tratados con una confederacion de los Estados de Italia: discusion de las reformas que han de introducirse en los Estados italianos: tratar de hacer posible la evacuacion de los Estados romanos; y evitar la guerra entre Austria y Cerdeña.

—No pueden leerse sin sentir el mayor horror y estremecimiento, las relaciones presentadas en la Cámara inglesa, en que se describen las ejecuciones llevadas á cabo en la India por los gefes británicos, de los desgraciados cipayos. Increíble, parece que haya almas tan feroces capaces de presenciar tanto derramamiento de sangre. Los periódicos ingleses, al dar cuenta de hec hostan

los señalan con el siguiente pígrafe:

Crueldades británicas en la India.

Y esto lo hacea en el *Diario de las Sesiones*.

Un individuo de la Cámara manifestó su admiración de que hubiese habido un militar capaz de mandar semejantes atrocidades.

Mr. Gilpin individuo de la Cámara de los Comunes, es el que relata. Oigan nuestros lectores lo acaecido.

«El regimiento núm 26 de cipayos acaba de ser desarmado, por haber matado á uno de sus oficiales. Los soldados huyeron, y trataron de refugiarse en una isla inmediata; pero se vieron cortados por un cuerpo de seiks, que llevaba la orden de no hacerles fuego. Los cipayos se rindieron á discreción, creídos de que se les juzgaría por un consejo de guerra. Se les condujo y encerró en una fortaleza. Cuarenta y cinco murieron la primera noche de hambre y calor. A la mañana siguiente, los que habían sobrevivido, en número de mas de quinientos, fueron conducidos en grupos de diez en diez á un patio, donde se les fusilaba. A medida que iba realizándose este asesinato por mayor, se mostraba en esas desgraciadas víctimas la rabia, el asombro, la desesperación y la mas estóica firmeza: son palabras del mismo Mr. Cooper. Solo dos, añade el mismo escritor, se escurrieron medio muertos, y fueron cogidos y se los llevó á la boca de un cañon, recibiendo la muerte de esta espantosa manera»

No es esto todo. Oigan nuestros lectores. Sir Jhon Lawrence, jefe británico, escribió al verdugo de tantos asesinatos las siguientes palabras que formarán época en la historia de la crueldad:

«Os felicito por vuestro éxito contra el regimiento núm. 26 indígena. Os habeis portado con mucha energía y denuedo. ¡Habei, merecido bien de la patria!»

«Asegúrase que el futuro Congreso se reunirá en Ginebra, estando ya acordados en esta designacion las cinco grandes potencias, porque la neutralidad del territorio suizo es tanto mas indispensable, cuanto que el Consejo federal, para obviar cualquiera eventualidad á que pudieran dar margen las complicaciones de Europa, se ha apresurado á dirigir á todas las potencias una nota, fecha en Berna á 14 de marzo, para declarar que está dispuesto á sostener y defender á toda costa la neutralidad del territorio helvético.»

—En Chile progresa el movimiento revolucionario. Al Sur la provincia de Talca y al Norte Huasco y Copiaco están en armas contra el gobierno. Valparaiso permanece fiel, pero hay una grande escitacion. El comercio sufre mucho por esta situacion incierta de las cosas. En Lima tambien están paralizados los negocios por las mismas causas. Las insurrecciones se estienden, y el gobierno no ha podido dominarlas. El Ecuador continúa en guerra, aunque sin efusion de sangre; se espera pronto la paz. Lo mismo se dice del Perú, cansado y fatigado de la lucha, y padeciendo enfermedades. Bolivia se mantiene en tranquilidad. Es-

te es el cuadro tristísimo que ofrecen aquellas regiones, consecuencia necesaria de los trastornos revolucionarios y de la negacion del único principio salvador de las sociedades; el principio de la autoridad.

—En el hospital de la Caridad de París, donde el doctor negro administra sus medicinas á varios enfermos cancerosos, hubo en la mañana del 16 una especie de motin á la llegada de dicho facultativo, á quien los amotinados llamaban charlatan. El motin fué promovido por los alumnos de la escuela de medicina, que miran con malos ojos al médico javanés. Este continuó su visita con la mayor serenidad. Las personas imparciales, dice la *Correspondencia Havais*, convienen cuando menos en la influencia moral que el doctor Uriés ejerce en sus enfermos.

—Varios oficiales franceses acaban de entrar al servicio del reino de Tigrés Abisinia, cuyo soberano abrazó últimamente nuestra religion.

—Se ha descubierto un sepulcro egipcio cerca de Kerchen Crimea. Presenta la forma de un cuadrilongo de 12 pies de largo sobre 7 de ancho, y contiene en su interior un vaso pintado, dorado, y lleno de bajos relieves de un esquisito trabajo.

—El camino de hierro de San Petersburgo á Moscow, produce 16,000 duros diarios.

—En el pueblo de Espinama, que se halla situado en uno de los terrenos mas escabrosos del partido de Potes, y que solo cuenta con cuarenta y tres vecinos, hay un maestro de primera enseñanza que podia presentar un brillante papel por sus conocimientos, especialmente en idiomas. Posee el latín, francés, inglés, alemán, y aun creemos que el italiano. Es uno de los pocos discípulos que quedan del antiguo Seminario cántabro, cuyas alternativas siguió á últimos del siglo pasado y principios del corriente, cuando aquel célebre establecimiento de enseñanza pasó á Potes, de Potes á Comillas, y de Comillas al astillero de Garenizo. El maestro citado, que cuenta hoy sobre setenta y tres años de edad, lleva cuarenta y ocho dedicado á instruir y educar niños en la escondida aldea de Espinama. Careciendo allí de personas con quienes hablar en los diferentes idiomas que posee, y deseoso de no olvidarlos, adoptó hace muchos años el medio de dedicar un dia de la semana á hablar y escribir en una de las diversas lenguas que posee, rezando ya en inglés, ya en latín, ya en alemán, ya en francés, ya en italiano, ó ya en castellano, las oraciones que dirige á Dios. De esta manera, aunque confinado en aquel apartado y remoto lugar de labriegos y pastores, ha conseguido no echar en olvido los idiomas que aprendió en su juventud.

Gaceta.

—ORDENES.—Hoy á las ocho de la mañana conferirá órdenes mayores el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis en la capilla de su palacio.

—ESTUDIOS DE FERRO-CARRIL.—Llamamos la atención de nuestros lecto-

res á la real órden, que publicamos integra en su lugar oportuno, concediendo á don José Maria de Palacios un año de término, para hacer los estudios de dos ramales de ferrocarril con un tronco comun que parta de la línea general de Andalucía desde Andujar ó sus inmediaciones, se dirija por un lado en direccion de Cabra y Lucena, terminando en la línea de Córdoba á Málaga.

—VIAJEROS.—Ha salido de la corte para Andalucía el vizconde de Kerckhove, ministro plenipotenciario de Turquía, con objeto de visitar las provincias de esta hermosa parte de nuestro pais.

—NUEVO MACALLISTER.—Anteanche fué conducido á la cárcel un hombre que parece acababa de herir á un trabajador del ferro carril, despues de haberle escamoteado el dinero que llevaba.

—NADA HAY DE LO DICHO.—Se ha declarado en suspenso el edicto del juzgado de Fuente Obejuna, en que se anunciaba la vacante de la contaduría de hipotecas de aquel partido.

—EN UN TRIS.—De resultas de un undimiento ocurrido hace dos ó tres dias en una mina situada en la cañada de Berlanga, quedó un trabajador enterrado hasta la cabeza. El peligro fué grave; sin embargo, parece que fué conducido al hospital sin mas que algunas contusiones.

—NO VA CANGUZO.—Para que produzcan mayores resultados los reenganches, se ha advertido á los coronales y demás jefes de los cuerpos, que serán atendidas las solicitudes de los que opten por el reenganche con la condicion de pasar á otro cuerpo.

—RUIDOS DE LA NOCHE.—Las campanadas de los relojes. El ay! del enfermo. El ladrido de los perros. El chirrido de una veleta. El eco de unos pasos. El canto del sereno. El crujido de las ventanas de las novias. Las carcajadas de una fiesta. Los traspies de un borracho. El susurro de los árboles. El son de la lluvia. El golpear de las puertas mal cerradas. El bufido de los gatos que juegan. El retintín del oro que cuenta el avaro. El de la hoja que vuelve el sabio estudioso. La tos de personas que no se ven. La esquita de unas monjas. El murmurio de una fuente. El lon, lon, del cencerro de las recuas. El vapuleo conyugal. 100 000 ronquidos por hora. La voz de ladrones! La voz de ¡fuego! El ¡caramba! de un tropezon.

—ALGO HABRÁ.—El Sr. Gobernador civil interesa se descubra el paradero de José Garcia Manzano, castellano nuevo, de edad de 56 años.

—¡LO QUE SE DEBE A ESTE SIGLO!—Debémosle la pila de volta, la telegrafía eléctrica, la homeopatía, el cloriformo, los ferro-carriles, las conservas, el caucho, la gutta serena, el daguerreotipo, el azúcar de remolacha, la galvanoplastia, el gas, las plumas de acero, los seguros sobre la vida, la californina, los fósforos, los agios, los periódicos, la tribuna, y los comisionados de apremio.

—INDUSTRIA MINERA.—Se han anulado los derechos á la mina de plomo y cobre titulada: *La Pancha*, sita en el cortijo de Valseguro, término de Fuente Obejuna.

—MAS VALE SER PRECAVIDO.—Se fueron á paseo una mañana don Blas y Doña Juana: tomaron un camino peligroso á orillas de un abismo harto horroroso: Juana se resbaló, cayó rodando, su mucha distraccion asi pagando. «Esto nos dice que el peligro evita el que otras ocasiones peligrosas quita.»

—CURIOSO. DESCUBRIMIENTO.—M. Carlos Smaliwahd, astrónomo americano residente en el Canadá, ha remitido á Europa diversas observaciones astronómicas, entre las cuales hay una muy curiosa relativa á la nieve.

Una de sus formas se presenta siempre en relacion con la electricidad negativa, mientras que la otra lo está con la electricidad positiva. Esta coincidencia se ignoraba, y es debida al citado astrónomo, que ha enviado al propio tiempo imágenes fotográficas en apoyo de sus aseveraciones.

Boletín religioso.

Hoy. *Sta. Maria Cleofe*.
—Hay reza la Iglesia de Ieris con rito simple y color morado.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Sta. Ana.
—Primer dia de septenario á Ntra. Sra. de los Dolores en el convento de religiosas de Sta. Cruz, á las seis y cuarto de la tarde: predicará el Sr. D. Antonio Charquero, rector y cura propio de la Iglesia parroquial del Salvador y Sto. Domingo de Silos.
—Primer dia del mismo septenario en la iglesia parroquial de la Ajerquia, á las oraciones, sin sermón.
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 5 de Abril—3 por 100 consolidado á 41.90 y el diferido á 31.15

Precios en la Alhondiga y fueras de ella desde las 2 de la tarde del 7 de Abril á igual hora del 8 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
Trigo..	9	38
	41	59 1/2
	18	60
Cebada..	7	39
FUERA DE LA ALHONDIGA.		
	9	36
Trigo..	40	60
	80	60
	72	62
	200	62 1/2
Cebada no hubo venta.		

Acete fresco dentro de la ciudad á 46. i. j. en los molinos á 36. Jabon blanco á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1859

Imp. J. L. de E. Faustic Garcia T. 2.º Editor

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda la dehesa de Campoalto, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Obejo. La cabida de este predio se calcula en 4000 fanegas de tierra rasa y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda á pasto y á labor, y se admiten proposiciones en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y Llorente, como apoderado del señor Marqués de Santa Marta, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

—DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS. Elegante y variado surtido de Devocionarios y Semaneros Santos. Los hay para todas las clases de la sociedad, en pasta, tafílete, chagrín, terciopelo, búfalo, concha, marfil y nácar. Ediciones completas y baratas. Librería de don Francisco Lozano.

—VENTA La de una casa en esta ciudad plazuela de la Magdalena, esquina á la calle del Crucifijo, señalada con el núm. 3, libre de todo censo y gravamen: la persona que desee su adquisición, podrá pasar á tratar de ajuste con D. José Monserrate, procurador de este número, calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza núm. 43, encargado al efecto.

—ARRENDAMIENTO. El de la casa calle de Lucano número 42, con un altillo, catorce habitaciones, entre alto y bajo y su jardín. Quien quisiere interesarse en él, puede avisarse con su dueño que vive en la calle de Candelaria núm. 66.

—ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de Puerto número 2, á los Sres. Tacounet y Compañía, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniéndolo el correspondiente depósito en Gibraltar.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacounet y Compañía. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación. Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

—ACOGILOS. En la dehesa de Campoalto, situada en los términos de Obejo y Villaviciosa, se acun ganados yeguar y vacuno. En la calle de los Letrados núm. 49, vive el administrador de este predio, con quien se trata del precio y condiciones.

—VENTA. En la calle de la Palma, núm. 19, se halla de venta una porción de madera de pino cortada hace tres años, la cual consiste en tablas de primera y segunda clase, baquillos y palos rollizos: el que la quisiera podrá verla y pasar á tratarla con su dueño don Rafael Blanco que vive en la calle del Perdón. 4—3

OSTEINA MOURIES.

Principio generador de los huesos.

Resulta de hechos verificados desde 1818 y consignados en la Memoria de M. Mouries, aprobada por la academia imperial de medicina el 27 de diciembre de 1853 y coronada por el instituto de Francia en el concurso del premio Montyon el 30 de enero de 1854, que es un principio verdadero generador de los huesos este designado bajo el nombre de OSTEINA MOURIES. ofrecido en forma de emofa. Con esta preparación inocente de todo punto se hacen sopas con agua, con leche u caldo, las cuales toman con gusto, lo mismo las personas adultas que los niños mas pequeños. Estas sopas constituyen un alimento esencialmente fortificante que ejerce una notable influencia sobre la salud de las mujeres embarazadas, en la leche de las nodrizas y en el desarrollo y la construcción de los niños. El resumen de estos hechos se encuentra en la instrucción que va con cada frasco de OSTEINA MOURIES.

OPINIONES.

Carlos Gerard, Faubourg de San Antonio número 65, y nacido en junio de 1852, de padres bien constituidos, lo crió su madre hasta la edad de seis años en que fue destetado. Este niño aunque débil no había tenido nunca enfermedad alguna, pero desde que se arriero en la escuela visiblemente su vientre se hinchó y las digestiones se hicieron difíciles. A los diez meses la pierna izquierda se le torció de la parte de adentro desde la articulación de la rodilla. Cuando tubo un año y medio se agravaron estos síntomas hasta el punto que el niño no podía tenerse de pie, caminando en esta época (Febrero de 1854) a tomar con regularidad todos los días dos sopas hechas con sémola de proteína-fosfato-calizo de M. Mouries, usando a la vez por dictamen del médico banos de salvado, y en todo el régimen de gran reposo. Desde abril se notó mejoría en la salud general, y el niño ya podía estar de pie derecho. En el mes de mayo andaba con facilidad, y en julio la pierna enteramente consolidada sin acudir á ningún vendaje, volvió a su estado normal, y el niño como hoy con tanta facilidad como el que mejor constituido puede estar.

Madame Rateaud, mujer de Alfonso Rateaud, emigrada en el «Maximón Universal» dio á luz en 1851 una niña que fue enviada á criarse á los alrededores de París, mas estando siempre mala, su madre la trajo consigo en 15 de abril de 1852. En esta época estaba doliente, pálida, debilitada, su cabeza gruesa, su cuerpo, apenas desarrollado, presentaba la apariencia de una niña muerta, muy vivas lechaban las principales articulaciones. Los médicos opinaron que la leche de la nodriza había sido insuficiente y prescribieron tónicos, al mismo tiempo que un alimento fortificante. Sin embargo, no mejoró el estado de la niña. En mayo de 1853 fue vacunada y se le dio el régimen fortificante, mas su estado empeoró tanto, que en el mes de agosto no podía estar de pie y la menor presión en los huesos lanzaba gritos de dolor. El estado de marasmo empeoraba cada día y en mayo de 1855 el peligro era inminente.

Entonces se aconsejó á la madre de la niña sémola de proteína-fosfato-calizo de M. Mouries, la cual empezó á tomar desde el 10 de mayo. — El 25 se notó mejoría. — El 30 de junio podían tocarse las piernas sin que sufriera la niña, cuya carne cada vez se apretaba y coloraba mas. El 30 de julio ya se tenía de pie. El 30 de agosto corría; desde este momento su salud es buena, su desarrollo regular y le han salido doce dientes, cuando antes de su curación solo tenía uno que le había salido á los 19 meses. «FRANCE MEDICALE»

Deposito en París, rue Saint Honoré 451, para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FAZARUE JACOBI.

En MADRID deposito por mayor, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NÚM. 10.

Al por menor á 16 rs. libra, en Córdoba Botica de D. Diego Raya.

Devocionarios y Semaneros Santos.

En el despacho de este periódico calle de la Librería núm. 1.º se acaba de recibir un gran surtido de Semaneros y Devocionarios, cuyos títulos son: Diamante del Cristiano, Muger Católica, Pasionaria, y otros muchos, con magníficas encuadernaciones en nácar, marfil, búfalo, terciopelo de varios colores, chagrín, tafílete; y todos á precios escesivamente módicos.



La lingüe de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DÉGENÉTAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 243, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta. Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 á París.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacounet y Compañía. Venta por menor, Córdoba Raya Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación. Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

MO TE PIO UNIVERSAL.

Habiéndose prorrogado la junta general para el día diez de Abril próximo con objeto de discutir ampliamente los estatutos reformados y presentados en la sesión verificada ya por la misma junta el 27 de este mes, según estaba anunciado, se invita de nuevo á los señores suscritores que quieran concurrir ó delegar para ello personas de su confianza.

La revista administrativa que debiera publicarse el primero de abril se verificará lo mas pronto posible después de la reunion del día 10 con el objeto de que en un solo número se comprenda no solo la Memoria leída en la junta general, sino tambien todo lo concerniente á la sesión celebrada y á la que ha de celebrarse por la misma, que como prorrogacion de la segunda parte de la primera, debe considerarse una sola, y para ello se necesitan varios pliegos. Lo que hago saber á los señores suscritores de orden del Sr. director general. Córdoba 31 de Marzo de 1859. — El subdirector, Manuel de la Fuente y Martel.

—VENTA. La de unas casas número primero conocidas por las del ventorrillo de la Victoria, conti-

guas al paseo, con seis habitaciones, pajar, cuadra con una gran bodega de aceite y un estenso corralon, libres de de todo gravamen y de dominio particular. El corralon del Rey por cima de la puerta de Sevilla, con una gran estension de tierra, con habitaciones, pajares, etc. Su dueño vive frente de la puerta del Perdón de la Catedral número 43. 4—3

—VENTA. Se verificará desde el día, y los que no sean feriados, la de varios muebles de casa, en la núm. 27 calle de la Fueneseca.

—VENTA. Se vende en la hacienda de los Idolos, madera de álamo negro á precios convencionales, y consiste en ejes de carreta, id. de carro, raderos, trozas de huynz carreteros y de arar y trozas para teleros: los que gusten comprar, podrán entenderse con su dueño en la plazuela del Angel de S. Hipólito número 26, Córdoba. 7—4

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Miguel del corriente año se arrienda la Haza de la Viñuela de la Galiana, de cabida de cuatro fanegas de tierra, cercada, y puesta de olivos todo de primera calidad, situada en el ruedo de esta capital camino de Madrid. La persona á quien acomode podrá avistarse con su dueño D. Juan del Castillo y Vargas, que vive plazuela del Tambor núm. 7. 6—3

—LA MUTUALIDAD. LA TUTELAR. Nombro el que suscribire inspector de ambas compañías en esta provincia en reemplazo del señor don Adolf. Kesser, queda desde este día instalada la oficina provisionalmente en la casa conocida en esta ciudad con el nombre de las Mariquitas, á donde los socios y demás personas que interesarse pueda algun negocio podrán dirigirse, y previo recado ó aviso se pasará á domicilio á satisfacer ó responder á lo que gusten. Desde luego se avisa á los suscritores á la sección antigua de la Mutualidad que los recibos del dividendo que les ha correspondido por todo el año de 1858, se encuentran ya en esta oficina, como igualmente á los de la moderna por las cantidades que en el Banco de España deben depositar como fondo de reserva para el actual de 1859 Córdoba 4 de abril de 1859. — Pascual Puig. 4—4

—ARRIENDO. Se desea encontrar un local para almacenar un gran surtido de géneros del Pais y Extranjeros, bien sean habitaciones ó Casa sola. En la oficina de D. Alfonso Maroto darán pormenores sobre arriendo y condiciones. 4—4

—VENTA. Por la voluntad de su dueño se enajena, libre de todo gravamen, la hacienda llamada del Martinete, situada en la sierra y término de esta ciudad, como á una legua de distancia de ella. Se compone esta finca de dos fábricas de batir cobre, avellanos, olivar, pino y chaparral, con abundante agua de pie y casa de recreo. La persona á quien pueda convenir podrá tratar de su adquisición con D. Rafael Barroso, que vive calle de Ambrosio de Morales número 6, en esta Capital. 4—1